



MENDOZA, 17 de octubre de 2012.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 10578/2012 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por el que Dirección de Personal de la Facultad informa vencimientos de docentes interinos al 31/08/2012, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 Dirección de Personal informa el vencimiento de la designación de la Profesora Mónica Mariana BORRE en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra Curso Taller de Radio de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social.

Que a fs. 07 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras) disciplinas, subdisciplinas y especialidades respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del/de los Docente/s.

Que, a fs. 09 se adjunta/n la/s correspondiente/s declaración/es jurada/s de cargo/s, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Por ello y de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 20 de setiembre de 2012,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el **Anexo A** que forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Las características particulares del/los espacio/s curricular/es detallados en el **Anexo A** y las cuales figuran en el informe de Secretaría Académica a fs.07, respecto a **disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular**, corresponden a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la **Categoría Programática** (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus Legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe de fs. 11.

CORRESP.RES. N° 300/12-CD



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► **2012**
Año de Homenaje
al Dr. D. Manuel Belgrano

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregadas a fs.09 de estas actuaciones y lo informado a fs.11 por la Dirección de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 300/12-CD
MVT/pcg

JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Administrativo Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Anexo A – Res. N° 300/12-CD

N° de Orden	Legajo N°	DNI	Apellido y Nombres	Cargo (denominación)	Dedicación Tipo (*)	Carácter de la designación (**)	Espacio/s Curricular/es (***)	Subdependencia (****)	Período de la Designación	
									Desde	Hasta
01	24.807	12.218.222	BORRE, Mónica Mariana	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Interino	Curso Taller de Radio	Licenciatura en Comunicación Social	01/09/12	31/12/12

(*) simple o semiexclusiva o exclusiva

(**) efectivo o interino o reemplazante o suplente o contratado

(***) Cátedra o Función Asignatura o Taller o Seminario, etc.)

(****) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.